



HOSPITAL NACIONAL "FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN.

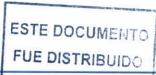
VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

F

JEFE VACI







EL DIA: 0 8 DIC 2022

GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202 PEQUEÑA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 08 DE DICIEMBRE DEL 2022

No. Orden: 446/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2413-0482

VIDALES HERMANOS Y COMPAÑIA

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
::=	-:	SUMINISTRO DE BASCULA R.P.	-	121
1	CADA UNO	60302105- BASCULA COLGAR DETECTO 40 LB CODIGO 030818	\$31.50	\$31.50
-	-0	TOTAL	-	\$31.50

SON: TREINTA Y UN 50/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS / jorge.torrento@salud.gob.sv / 2891-4230

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 2- Fondos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: CONTADO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

20/12/202

- * Tiempo de entrega: 8 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C.
- Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Ing. Adolfo Emisto Jemus P.

Firma y Sello del Suministrante